

1 FICHA DE CONSULTA EN CREACION DE EMPRESAS 2024 - FECHA DE SOLICITUD:

SELECCIONE EL TIPO DE ASESORAMIENTO:

Asesoramiento general para poner en marcha un negocio.

Validacion de un Plan Económico Financiero para solicitar la subvencion del empleo autónomo

Informacion sobre como solicitar el pago único del SEPE o la compatibilizacion del paro.

Información sobre como solicitar la subvención de promoción del empleo autónomo.

Asesoramiento para elaborar un Plan Económico Financiero o Plan de Empresa.

Informacion sobre otra financiacion para emprender un negocio

Otro informacion (indique cual) _____

DATOS PERSONALES: Ha sido derivado desde el SIO: SI NO Pretende capitalizar el Pago Unico: SI NO

Nombre y Apellido: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____

CP: _____ Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

E-mail: _____ Teléfono: _____

Actividad que va a realizar: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE (ASESORIA EN SU CASO):

Entidad: _____ Nº teléfono: _____

Persona de contacto: _____ e-mail: _____

INDIQUE SU SITUACION ACTUAL:

Desempleado: Está inscrito como demandante de empleo: SI NO

Ocupado: Indique el tipo de contrato: Fijo Temporal Trabajador administración:

Autónomo:

Fecha de alta: _____ Epígrafe IAE: _____ CNAE: _____

Actividad: _____ Edad: _____ Nº empleados: _____

DECLARACION RESPONSABLE

Como beneficiario/a del proyecto **Actividades de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento 2024**, Servicio de Información e Itinerario emprendedores, correspondiente a la subvención directa plurianual 2023-2025 concedida a la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE GRAN CANARIA, se le COMUNICA lo siguiente relativo al "Registro de Actuaciones y de datos de carácter personal":

1.1 AUTORIZACIÓN expresa al personal acreditado del Servicio Canario de Empleo para que consulte los datos de su vida laboral en la Seguridad Social, con el fin de poder analizar los resultados de las acciones realizadas.

1.2 DECLARA: que pertenece a algunas de las siguientes situaciones vulnerables en el momento de su incorporación al proyecto:

Discapacitados	Personas que retornan al mercado laboral
Excarcelados	AEBA / Prestación Canaria de Inserción
Inmigrantes	Otras personas desfavorecidas
Victimas de genero	Con personas de dependencia a su cargo
Minorias	Sin hogar o afectado por exclusión social

No se declara en ninguna

Firma del emprendedor/a:

Información detallada: INSCRIPCIÓN DEMANDANTE Y DEMÁS SERVICIOS PARA LA EMPLEABILIDAD

El Servicio de Creación de empresas está subvencionado por el Servicio Canario de Empleo, y es necesario que los beneficiarios estén inscritos en el Servicio Canario de Empleo; como demandantes de empleo y/o de mejora de empleo (Disponer de DARDE) En el caso de que no lo estén y, siempre que, en algún momento, hayan estado inscritos, la Cámara de Comercio de Gran Canaria, como Entidad Colaboradora, procederá a inscribir solo a los ocupados o autónomos españoles como "Demandante de servicios previos al empleo", el resto deberá de inscribirse en el mismo Servicio Canario de Empleo a través de su oficina de empleo.

-Tratamiento: Inscripción de demandantes y demás servicios para la empleabilidad en el Sispecan.

-Responsable del tratamiento:

Dirección del Servicio Canario de Empleo.

Teléfono de contacto: 012 / 928.45.53.99 / direccion.sce@gobiernodecanarias.org

-Finalidad: Se tratan los datos personales:

- A efectos de identificación, contacto y/o notificación.
- Creación de una base de datos curricular con la finalidad de intermediar en el mercado de trabajo.
- Prestación y registro de los servicios para la mejora de la empleabilidad, que engloban los servicios de orientación, intermediación laboral, formación para el empleo, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades y emprendimiento.
- Trámite de expedición del certificado de profesionalidad.
- Gestión de las solicitudes de prestación en su modalidad de pago único, seguimiento de los expedientes y estadísticas.
- Inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de la cualificación profesional adquirida a través de la experiencia laboral y las vías no formales de formación con vistas a obtener un Certificado de profesionalidad o un Título de Formación Profesional.
- Evaluación de las políticas activas de empleo.

-Legitimación:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos.
- Por obligación legal, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Identificación y firma de las personas interesada en el procedimiento administrativo, artículo 9 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

-Destinatarios de cesiones o transferencias de datos:

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social. No hay transferencias internacionales previstas

-Derechos de las personas titulares de los datos:

De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Accediendo al procedimiento: <https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211>.

También puede hacerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos:

<https://sedeagpd.gob.es/sedeelectronica/web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>

- Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: <https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211>

- Procedencia de los datos:

Personas interesadas, representantes legales, otras personas físicas o jurídicas, administraciones públicas.

-Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/empleabilidad>

- Respecto a las actividades formativas para emprender que se organizan a través de la Escuela Emprende : Si está interesado en recibir información de cursos y talleres para emprender puede enviar un correo a: escuelaemprende@camaragc.es ó entrar directamente en el → <https://forms.office.com/e/Le2c75jKw6>

2

Autodiagnóstico

Obligatorio tanto para autónomos como emprendedores.

Fecha:

D/D^a con DNI

Perfil personal	Valoración					
	0	1	2	3	4	5
Nivel de experiencia previa en materia de emprendimiento						
Grado de formación adquirida relacionada con la idea de negocio						
Claridad de los motivos personales por los que emprender						
Grado de confianza y autoestima personal						
Capacidad para asumir responsabilidades						
Disposición personal para asumir el fracaso empresarial						
Capacidad de superación ante el fracaso						
Nivel de confianza ante el proyecto empresarial						
Grado de responsabilidad y compromiso personal						
Facilidad para adaptarse a los cambios						
Capacidad para generar ideas creativas e innovadoras						
Grado de sentido crítico y capacidad de análisis						
Visión de futuro y establecimiento de objetivos personales						
Subtotales						
Total Puntuación						

Perfil profesional	Valoración					
	0	1	2	3	4	5
Capacidad para definir con claridad la idea de negocio						
Aptitudes para tomar decisiones con rapidez						
Disposición para mediar en conflictos laborales que puedan suceder en la empresa						
Grado de capacidad para la negociación						
Nivel de organización y planificación del trabajo						
Capacidad para la obtención y valoración de resultados						
Capacidad para desarrollar estrategias empresariales						
Disposición para asumir riesgos						
Visión de futuro y establecimiento de objetivos profesionales						
Subtotales						
Total Puntuación						

Autodiagnóstico: (Parte 2)

Capacidad de Liderazgo	Valoración					
	0	1	2	3	4	5
Facilidad para hablar en público						
Capacidad para trabajar en equipo						
Disposición para dirigir un equipo de trabajo						
Aptitudes para motivar y generar implicación a los miembros del equipo de trabajo						
Habilidades para organizar el trabajo y delegar funciones a otros miembros del equipo						
Talento para inspirar ideas						
Capacidad para ofrecer un clima laboral favorable para la colaboración						
Destreza para potenciar las cualidades y talentos personales de los miembros del equipo de trabajo						
Nivel de empatía con las personas						
Subtotales						
Total Puntuación						

PUNTUACIONES OBTENIDAS EN:

La Evaluación Personal

0 a 21=	La puntuación obtenida es muy baja y no refleja que presentes las características necesarias para emprender. Reflexiona si estás preparado para recorrer el duro camino que supone crear una empresa.
22 a 43=	Has alcanzado una puntuación intermedia, esto es, cumples con alguna de las habilidades para emprender, pero tienes que mejorar otras actitudes imprescindibles si deseas continuar.
44 a 65=	¡Enhorabuena! Vas por buen camino. En principio cuentas con las actitudes necesarias para comenzar a construir tu empresa, pero la actitud no lo es todo. ¡No te despistes!, todavía queda mucho camino.

la Capacidad de Liderazgo:

0 a 15=	A priori no presentas las habilidades necesarias para liderar y coordinar el trabajo en equipo, dos requisitos muy importantes para tener garantías de éxito en tu empresa. Deberás reforzar estas habilidades.
16 a 31=	Identifica y potencia tus fortalezas y evita tus debilidades, esto te permitirá obtener un primer diagnóstico de tus habilidades para líder tu equipo de trabajo.
32 a 45=	Saber gestionar y liderar un equipo de trabajo es vital para desarrollar un trabajo de calidad a favor de la empresa. Aprovecha y potencia tus habilidades y las de tu equipo de trabajo.

La Evaluación Profesional

0 a 15=	Deberías revisar tu perfil profesional y aplicarte en las habilidades planteadas para desarrollar con eficacia las tareas diarias en una empresa.
16 a 31=	Has obtenido una puntuación media, revisa aquellas habilidades más débiles de tu perfil empresarial.
32 a 45=	Presentas un buen perfil profesional para desarrollar con eficacia las tareas diarias de una empresa.

3

ITINERARIO de Creación de Empresas

Fecha:

D/D^a.....con DNI.....

- A) Suscripción de Compromiso en el marco de los Servicios de Asesoramiento para el Autoempleo y el emprendimiento (Inicio Fase 3 y/o Fase E de Acompañamiento empresarial)

De acuerdo con la Entidad Colaboradora Cámara de Comercio de Gran Canaria del Servicio Canario de Empleo y con su Tutor asignado, manifiesta libremente su voluntad de realizar las actividades correspondientes del Servicio de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento.

En base a lo expuesto el beneficiario se compromete a:

- Informar de cualquier cambio que se produzca en su situación laboral y/o personal que afecte a los objetivos planteados.
- Facilitar toda la información veraz y necesaria al Tutor con el objeto de que pueda realizar la programación y la realización de las actividades del itinerario.
- Presentarse en el lugar, fecha y hora en que sea citado.
- Comunicar con antelación suficiente si no va a poder presentarse a alguna de las diferentes acciones y actividades.
- En el caso de abandono del itinerario previsto, se debe indicar el motivo.

El Tutor asignado se compromete a:

- Acompañar, tutorizar y realizar un seguimiento personalizado del demandante de servicios de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento, en la planificación, desarrollo, en su caso, y evaluación de su Itinerario.
- Adecuar y reorientar las acciones del Itinerario en caso necesario, con la finalidad de mejorar las probabilidades de emprender.
- Mantener la confidencialidad.

El Tutor valorará en cualquier momento la exclusión del beneficiario/a en función del no cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Con la suscripción de este acuerdo, el demandante de Servicios de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento autoriza al Servicio Canario de Empleo para la utilización de sus datos de carácter personal en aquellas gestiones necesarias para el acceso a las acciones de inserción (Ley de Protección de Datos de carácter personal, LO 15/1999 de 13 de Diciembre, art. 11).

Este Acuerdo de Empleo Personalizado, entra en vigor desde el momento de la firma y finalizará con la consecución de objetivos reflejados en el itinerario, quedando sus contenidos sin efecto en caso de abandono sin causa justificada.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2024.

****Firma del Emprendedor/a**

Firma del tutor / la tutora:

NOMBRE: _____
ACTIVIDAD: _____
ESTA DADO DE ALTA COMO AUTÓNOMO: SI () NO ()

CUMPLIMENTAR POR EL TÉCNICO: Sesión individual: ___ online () presencial ()
 Sesión grupal: ___ online () presencial ()

ITINERARIO PARA EMPRENDER		FECHA	DURACION	FECHA	DURACION
ACTIVIDAD A: ASESORAMIENTOS PARA EL AUTOEMPLO Y EL EMPRENDIMIENTO	FASE 1				
		Orientación sobre Proceso emprendedor: Actitud y Autodiagnóstico (individual)			
	FASE 2	Preparación emprendimiento colectivo (Sociedades mercantiles ; SL, COO,..)			
	Fase 3	PLAN DE EMPRESAS			
	Fase 3.1	Análisis de necesidades y asesoramiento			
ACTIVIDAD B: ASESORAMIENTOS PARA EL AUTOEMPLO Y EL EMPRENDIMIENTO	A FASE 3 Plan empresas A	Plan de Empresa – A Plan A: Idea y Visión Plan A Modelo de negocio Plan A Plan económico -Financiero			
	A FASE 3 Plan empresas B	Plan de Empresa – B Plan B Idea y Visión Plan B Modelo de negocio Plan B Plan Económico-Financiero			
	C FASE C1	C1 Análisis Mejor Forma Financiar Proyecto			
	C FASE C2	C2 Apoyo a la Tramitación: C (I) Pago Único ó Compatibilizar Paro con Autónomo C (II) Subv. Promoción Empleo Autónomo C (III) Microcréditos u Otros			
	ACTIVIDAD E: ACOMPANIAMIENTO EMPRESARIAL	() Autónomo () Sdad Limitada () Sdad Civil Fecha constitución: Actividad: Epígrafe Alta: N.º empleados:			